

Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)

Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesspana.es

Órgano Competente: **Subdirección General de Títulos** del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**ANECA**) y **Colegio de Médicos de España**.

- Requisitos para homologar título Terapeuta en España:
 1. Título de Terapeuta
 2. No requieren aportar los programas formativos las siguientes universidades: **Tabla 1.1**
 3. Certificación de Programa y Pensum
 4. Carga horaria u horas crédito, duración de la carrera, modalidad estudio, semestre o anualidad.
 5. Notas certificadas
 6. Certificación de convalidaciones: **Solo Aplica a transferidos**
- OTROS REQUISITOS:
 1. Formulario de Homologación HOM – (una vez decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico)
 2. Impuesto, aprox. 165 €
 3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
 4. Copia simple Documento Nacional de Identidad DNI
 5. Carta simple de autorización de representación (le enviamos modelo vía correo electrónico)
 6. Formulario de Representación Ministerio de innovación, ciencia y universidades. (se lo enviamos por correo electrónico)
 7. Continuidad Laboral (Quiénes tienen más de 5 años de graduados) Debe ir notariada, registrada y apostillada. Copia compulsada; Ver detalles más abajo.

NOTA:

- COPIA COMPULSADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS, **NO** aceptan fondo negro. Sino una copia reducción, papel bond, tamaño carta. Si el título tiene sellos o apostillas por detrás, la copia debe ser por ambas caras.
- La Continuidad Laboral debe ser emitida por el Federación Venezolana de Terapeutas, notariada, registrada por Servicio Autónomo de Registros y Notaria (SAREN) y apostillada como documento civil. **OJO** la Notaría DEBE ir a la Federacion a recibir la firma del presidente, luego debe ser registrada en SAREN y apostillada como documento inherente a lo civil. Es obligatoria para quienes tienen más de 5 años de graduados. (NO PASARLA POR SACS)



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](#)

Cell: [+34655846761](#)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesspana.es

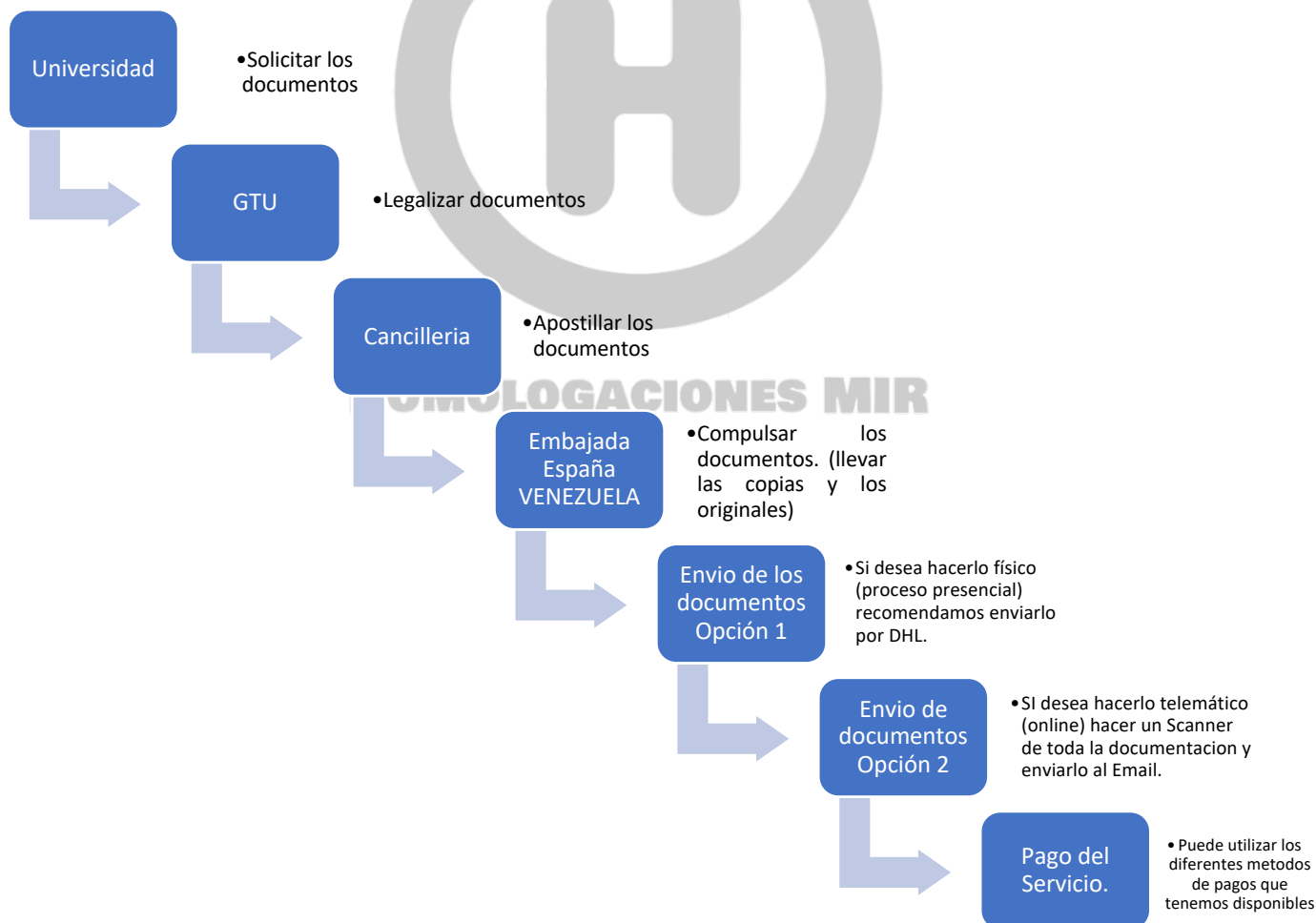
Todos los Documentos deben de estar:

- LEGALIZADOS POR GESTION DE TRAMITE UNIVERSITARIOS (GTU); REGISTRARSE EN LA PAGINA WEB.
- APOSTILLADO POR MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES (APOSTILLA DE LA HAYA) (PEDIR CITA VIA PAGINA WEB)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA, PEDIR CITA VIA PAGINA WEB LINK EN ANEXOS (**LLEVAR LAS FOTOCOPIAS, LA EMBAJADA NO HACE FOTOCOPIA, Y LLEVAR LOS ORIGINALES DE TODO, PASAPORTE, CEDULA CIUDADANA, Y DOCUMENTACIONES**)

NOTA:

- Verificar que tanto lo de GTU como lo de apostilla tengan impresos sus códigos de validación (así es como verifican afuera la legalidad de esos documentos)

Pasos que seguir:



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

VENEZUELA

CENTRO UNIVERSITARIO	Tabla 1.1
Universidad Central de Venezuela, Caracas	
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	
Universidad de Carabobo, Valencia	
Universidad de Carabobo, sede Maracai	
Universidad de los Andes, Mérida	
Universidad de Oriente	
Universidad del Zulia, Maracaibo	
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro	
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos	

¿Que es la compuls?:

La compuls no es más que una fotocopia del documento original, el cual un funcionario español certifica que es una fotocopia fiel de la original, a esta se le estampará el sello de la embajada de España en Colombia Y otro sello del funcionario que verifico el documento. **OJO:** si el documento original tiene sellos firmas en la parte de detrás esta se debe de fotocopiar.

NOTA: Es conveniente tener conocimiento de que, a excepción de los títulos de medicina, la mayoría de las carreras universitarias no alcanzan los requerimientos académicos españoles, sobre todo lo referente a la cantidad de “créditos o carga horaria”, por lo que el Ministerio de Educación español, a fin de poder homologar el título presentado, requerirá al solicitante realizar una prueba de conjunto de algunas asignaturas, según la carrera de que se trate, dicha prueba se deberá realizar en una Universidad española.

NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, PAGO DEL IMPUESTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MINISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA.

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

ANEXOS:

Ministerio de Salud Publica:

<http://www.mpps.gob.ve>

SACS:

<http://sacs.gob.ve/site/>

DHL Venezuela:

<https://www.dhl.com/ve-es/home.html>

GTU:

<http://mppre.gob.ve/consulares/gestion-tramites-universitarios/>

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

<http://legalizacionve.mppre.gob.ve/cal/static/legalizacionve/index.html?idkey=54&key=815556798ebf8c5ade58e0ebaa313c6c424d9101&key2=legalizacionve.mppre.gob.ve&key3=8ebf8c5a>

Embajada España en Venezuela:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Caracas/es/Paginas/inicio.aspx>

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf>



HOMOLOGACIONES MIR